

INFORME DE GESTIÓN DE GOBIERNO DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTABLECIMIENTOS  
MERCANTILES

(01 DE OCTUBRE 2018- 26 DE SEPTIEMBRE 2021)

Durante este periodo se autorizaron 173 revalidaciones, permisos nuevos de funcionamiento de establecimientos mercantiles traspasos. Además se entregaron 55 tarjetones, que anteriormente ya no se otorgaban.

Se ha logrado con todo lo anterior que los **Establecimientos Mercantiles de bajo Impacto**, integran **documentación**, por Ventanilla Única de la Alcaldía, situación que anteriormente no se daba, además de dar asesoría personalizada por la Titular del Área a toda persona que se acerca, sobre los trámites y requisitos para tener todo en orden.

Durante la contingencia **Covid-19** se recorrieron **35 plazas comerciales**, además de realizar aproximadamente 150 recorridos a diversas colonias (San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac, Olivar del Conde, San Ángel, Alfonso XII, Las Águilas, etc.) para que los establecimientos cumplieran con las medidas de sanidad y los lineamientos de acuerdo Con el semáforo epidemiológico publicado en la Gaceta de la Ciudad de México.

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Av. Canario esquina Calle 10, Colonia Tolteca, C.P. 1150, CDMX.

Tel. 52766847



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



62  
0000552